

Madrid 20 de Marzo de 1855.



Muy Sr. nuestro la Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna.

El precio medio del trigo durante el mes de Febrero ultimo ha sido 43-r. 17 m<sup>ds</sup> f<sup>cs</sup>; el de la cebada 25; el del centeno 29-17; el del maiz 31-17; el de los garbanzos 28@; el del arroz 27; el del aceite 52-17; el del vino 17-17, y el del agua<sup>te</sup> 11.

El Consejo de ministros ha declarado en una real orden comunicada al gobernador civil de Malaga por el Secretario del mismo Consejo, que no hay motivo justificado ni cargo alguno contra el comportamiento de D. Enrique O'Donnell gobernador y autoridad que ha sido en aquella ciudad en los sucesos ocurridos en la misma en 28 de Diciembre último.

La direccion general de contribuciones ha creado agentes investigadores encargados de vigilar y fomentar en cada provincia los valores de la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

Por despacho telegráfico recibido anoche se sabe que ayer á última hora quedó en Paris el 1<sup>er</sup> p<sup>to</sup> á 94-70 y el 3<sup>er</sup> á 69-50. De los fondos españoles solo aparece cotizado el exterior á 37.

Por disposicion del gobierno debe trasladarse desde Cartagena á Cadix, con el primer vapor de guerra ó de la marina mercante que llegue á aquel puerto, el batallon de infanteria de Marina que existe en aquel departamento. Se dice que dicho cuerpo se completará en Cadix hasta 1.000 plazas, y desde allí será trasladado á la Habana al mando del Sr. D. José Guzman, ascendido á coronel con este objeto.

No en vano explicamos á V en una de nuestras últimas la que aparecia contradiccion entre lo resuelto en Consejo de ministros sobre el interes que habia de abonarse á los prestamistas del Tesoro y la declaracion hecha en las Cortes por el Sr. Madoz. V recordará que le dijimos que el Consejo habia anulado su anterior, resoluciones de que solo se abonará el 8 p<sup>to</sup> á los prestamistas del Tesoro, pues debia satisfacerles lo que exigiera la situacion de la plaza; y que el Sr. Madoz cuando dijo que antes se cortaría la mano que abonar mas del 8 p<sup>to</sup>, se referia solo á los tenedores de la deuda flotante. Pues por ignorar ó olvidar esto es por lo que, una parte de la prensa, al saber que se pagan mayores intereses, llama ahora la atencion del público sobre esa contradiccion que ya para V hace dias está explicada. Firmó el Sr. Madoz en no abonar á los comprometidos en la facarada renovacion de la deuda flotante mas del 8 p<sup>to</sup>, no habrá tenido inconveniente, obediendo el acuerdo del Consejo de ministros en disponer que la presente negociacion se haga á dos y tres meses al 8 p<sup>to</sup>, con la circunstancia de que á los que presentaran vencimientos de fin de Marzo antes del 15, se les abonará el interes desde el 1<sup>er</sup> del corriente, liquidándoles, en lugar de dos y tres meses, ó sean dos meses y medio, tres meses y medio; á los presentados desde el 15 al 24, desde el 15, ó sean tres meses; y para los que concurren despues del 24 no se les abonará sino el tiempo material porque se hace la operacion.

Los periodicos mismos de los Estados Unidos señalan como próximo el dia en que quedarán arregladas satisfactoriamente las cuestiones de la Union americana con el gobierno español. Asi lo dice el Courier and Enquirer, refiriendose á despachos recibidos de Washington.

Anoche se aseguró que acababa de fallecer el diputado Sr. cond<sup>e</sup>, vindo, de las Navas.

El viernes 16 por la noche se reunió bajo la presidencia de la Diputacion general de Vizcaya, la comision permanente de caminos del Señorio y se ocupó muy detenidamente en discutir los medios de realizar el desfiladero desde Bilbao al Ebro para entroncar con el general del Norte.

Desde anteayer se encuentra, camino de Oaxaca, la célebre monja Sor Patrocinio.

El 15 del actual no solo habian cesado en sus tareas los trabajadores de las fabricas de Vich, sino tambien los de Manlleu y Roda con motivo de la cuestion de salarios. Pero la reunion posterior que tuvo el gobernador civil de Barcelona con los directores de los trabajadores y el acuerdo tomado en la misma hacen esperar que se haya restablecido en todas partes la calma.



Al riesgo de ser cansados por cediendo á la obligacion de decir á V. en todo la verdad, podemos asegurarle que los rumores de crisis ministerial que el Diario Español de hoy dice que corrieron anoche, carecen de todo fundamento.

La deuda diferida española subió  $\frac{1}{8}$  el día 15 en la Bolsa de Amsterdam y quedó á  $18\frac{1}{4}$ : el interior y los certificados siguieron como el día anterior á  $31\frac{7}{8}$  y  $4\frac{1}{4}$ . En Bruselas el 15 bajó  $\frac{1}{16}$  la diferida quedando plata á  $17\frac{7}{8}$ . En Amberes el 15 se hizo la diferida á  $17\frac{3}{4}$ , cuando el papel estaba el día antes á 18. El papel del consolidado se ofreció á 32 saliendo plata á  $31\frac{7}{8}$ . Y en Frankfurt el 15 subió  $\frac{1}{8}$  el consolidado, quedando plata á  $31\frac{1}{4}$ .

La noticia dada ayer y amplificada hoy por el Parlamento sobre la aparición en las montañas de Leon de una partida carlista de 50 infantes y 30 caballos, capitaneada por uno de los hermanos Hierros, si bien no es extraño que haya circulado, pues los preparativos de las autoridades de Leon llamaron la atención en aquella ciudad, ha venido á resultar, completamente falsa. El hecho es que las autoridades recibieron un parte de que dicha facción se acercaba, y como ignoraban, por vez, que los cabecillas Hierros no han reunido nunca mas de 8 hombres, tomaron las medidas oportunas para perseguirlos, medidas que se suspendieron en cuanto se supo que era falsa la noticia, causadora de la alarma.

Por parte telegráfica se sabe que el 18 por la mañana salió de Cadix el vapor-correo Conde de Regla, llevando en su bordo algunas tropas de las que se dirigen á la Habana que fueron revistas antes por el capitán general de Andalucía D. Alson.

Por la estafeta de las embajadas han llegado hoy á Madrid, regaladas á S. M. la reina por un ex-prefecto francés, las espuelas del conquistador del Perú D. Francisco Pizarro. Son de plata y de espiga recta en rodaja no de castigo, sino mas bien de estímulo: debieron sujetarse al pie por dos pequeñas cadenas que corresponden á dos botones también de plata.

Mediana actualmente entre el gobierno español y el Embajador inglés, Lord Howden notas desagradables relativas á la cuestión religiosa con aplicacion á los subditos ingleses residentes en España; sobre la cual ha ocurrido en Sevilla el caso de que la policía sorprendió, hace pocos días, á ocho protestantes que, en casa de un eclesiástico protestante también, se ocupaban en ejercicios piadosos de su rito, ó lo que es lo mismo, ejercian su culto. Parece ser que la violacion de domicilio es evidente, por que la policía invadió el hogar del eclesiástico protestante sin exhibir ni tener mandato alguno judicial. Lord Howden reclama, pues, en dos conceptos; uno, violencia á la libertad garantida por los tratados: otro, impedimento de una practica autorizada por el código penal español, el cual solo declara justiciables los actos exteriores que ofendan al culto nacional. El Embajador inglés alega ademas esa misma practica consentida en Malaga, Madrid y otras poblaciones de España, donde se sabe de publico que los protestantes ejercen en privado su religion, sin que nadie los moleste por ello. El gobierno español ha contestado desde luego (y es verdad) que no tiene aun como conocimiento oficial del asunto. Supongo que este negocio se arreglará desazonat la conducta de la autoridad de Sevilla que perpetró el hecho contra lo que previene el código penal citado.

Después de tres días, dos de ellos festivos, la Bolsa ha venido á parar á los mismos precios que el sábado. La diferida se publicó una operacion á 18-60 y á este precio habia dinero, no encontrandose papel á menos de 18-65. Se ha notado la circunstancia de que lo mismo estaba el contado que el fin de mes firme, lo cual indica escasez de papel. Sin embargo los precios no suben, efecto sin duda del estado del Tesoro; pero si la escasez de papel no tiene poder para levantar los fondos, sirve al menos para sostenerlos. En consolidado nada se publicó: el papel se ofreció á 18-60. Las amortizables estan á  $7\frac{3}{4}$  y  $4\frac{1}{2}$ . Las acciones de carretera de agosto estaban pedidas á 64. Las de abril de 4.000 r. se han vendido á 66. Del Banco de San Fernando á 98 dineros. En general se notaba bastante paralizaciones. Los demás valores continuaban á los cursos ordinarios.

Al cabo será hoy la discusion del proyecto del Sr. Madoz que autoriza al gobierno para depositar los títulos de la nueva emision en manos de los particulares. Si ha de darse credito á lo que inserta el Diario Español de hoy, el Sr. Madoz



doz debe anunciar hoy a las Cortes que se ha propuesto al gobierno y este ha aceptado el proyecto de un empréstito de 500 millones de P. Ignoramos si debe este hacerse de un modo absoluto, pero creemos poder afirmar que los diputados no se separarán hoy sin dejar aprobado el proyecto del Sr. Alatorre.

Queda de V. affmo Q. G. q. b. s. m

H. Tuloaga

P. G. La sesion de Cortes se abrió hoy a las una y media. Al darse cuenta de los nombramientos hechos el sábado por las secciones hizo presente la presidencia que estas habian acordado se pusiese sobre la mesa una comunicacion en que el gobierno ponía en conocimiento de las Cortes que ha retirado los títulos que habia en el Banco español. El Sr. Castro quiso ocuparse de este asunto y empezó diciendo que el gobierno no habria infringido la ley haciendo una operacion de credito para la que no estaba autorizado. El presidente no permitió decir entonces sobre aquel asunto. Se dió cuenta del fallecimiento del Sr. Conde de las Navas cuyo elogio hizo el Sr. Orense. Este mismo presentó una proposicion para que se permitiera la entrada sin derechos del papel extranjero destinado a impresiones para America como tambien la introduccion y circulacion de la moneda americana. Con motivo de algunas indicaciones del Sr. ministro de Estado, retiró la proposicion el Sr. Orense para darle forma de proyecto. Se leyó y aprobó por unanimidad un proyecto de ley para que el gobierno abra un concurso entre los pintores españoles a fin de que se comisione en un cuadro el acto de la coronacion de Guimaraes. Se leyó el dictamen de la comision sobre la ley general de ferrocarriles.



Entrando en la orden del día fue desechado después de una proleja, aunque poco interesante discusión, el voto particular del Sr. Alfonso sobre el presupuesto del ministerio de la guerra. Leyóse una proposición del Sr. Castro para que se nombrara una comisión que diera su dictamen sobre el contrato hecho por el gobierno con el capitalista Sr. Mathew. Apoyóla sucesivamente su autor y el Sr. Madoz se levantó para rogar al Congreso que la tomara en consideración, pero no fue esto lo más importante que en su discurso dijo el Sr. ministro de Hacienda, pues ocupándose de los principales cargos que en estos días le han dirigido los periódicos, aclaró una porción de sucesos que han servido de parte a las conversaciones de los enemigos del gobierno. Según el Sr. Madoz, el Sr. Mathew, lejos de obtener el 20 p<sup>o</sup> de los fondos, q<sup>o</sup> comprometiéndose infelizmente vino a ofrecer generosamente al gobierno apenas obtendrá  $\frac{1}{2}$  p<sup>o</sup>, pues el día el contrato a  $1\frac{3}{4}$  y el banco se ha llevado a  $1\frac{1}{2}$  de cambio. La paga de febrero se ha dado, obteniendo el dinero a 8 p<sup>o</sup>. El gobierno acepta por último la responsabilidad de haber sacado los títulos del Banco, pues así evitó los conflictos que querían acarrearle los que paguen el día depositado en las cajas para que no lo obtenga el gobierno. Todo esto dijo el Sr. Madoz, por lo que el Sr. Castro se quedó de que no habiendo hecho él más que anunciar sus cargos, el Sr. Madoz se hubiese levantado a dar explicaciones. Y en cuanto a los ejércitos del tesoro, el Sr. Castro repitiendo lo dicho por los periódicos de la oposición, manifestó que aquellos iban en aumento mientras se mandaba dar algunos empleados mayor sueldo del que tienen fijado en los presupuestos. El Sr. Madoz demostró que él no había hecho más que indicar los fondos de donde se habían de pagar los sueldos señalados por reales disposiciones que no eran de su tiempo, y se lamentó de que el gobierno tuviera tan mal servido, que sus actos, aun aquellos de carácter más reservado, se hicieran públicos. Y volviendo a la cuestión primitiva, el Sr. Madoz indicó claramente que en el ánimo del gobierno no entraba el dar cuenta a las Cortes de la operación hecha con el Sr. Mathew, temeroso de que al tratar esta cuestión de crédito, no se perjudicara al crédito mismo, nunca más respetable que en los momentos presentes. Durante los diversos discursos del Sr. Madoz, la Cámara, en su inmensa mayoría, le apoyaba y animaba; y al preguntarse si era tomada en consideración la proposición del Sr. Castro, la izquierda permaneció sentada a pesar de que los ministros dieron su asentimiento. La sesión terminó en segundo